

Cooperativa de bibliotecas públicas del condado de Lancaster

Política de uso aceptable de Internet y de las computadoras

Las bibliotecas públicas del condado de Lancaster se esfuerzan por satisfacer las necesidades culturales, informativas y educativas de las comunidades a las que servimos.

El sistema de bibliotecas del condado de Lancaster (LSLC, por sus siglas en inglés) es un consorcio de bibliotecas conformado por las bibliotecas públicas independientes del condado de Lancaster, sus sucursales, un bibliobús y oficinas administrativas. Esta política sirve a todas las entidades, empleados y voluntarios de LSLC y a todos los servicios prestados en el lugar y a distancia. Esta política cubre por igual los lugares físicos y los representantes del personal de LSLC.

Objetivo de la política:

La LSLC (LSLC, la biblioteca, las bibliotecas o las bibliotecas públicas) ofrecerá un acceso igualitario a los recursos electrónicos para los individuos (usuario, usuarios). La biblioteca puede modificar esta política con adiciones que se adapten a su situación y comunidad.

Acceso a Internet:

La igualdad de acceso a los recursos de Internet es una opción importante. Internet es un medio no regulado y no toda la información es apropiada para todos los públicos. Alguna información es inexacta, ofensiva y/o ilegal. Aunque la biblioteca utiliza software de filtración de acuerdo con la ley de protección de la infancia en Internet (CIPA), no es posible filtrar todo el material inapropiado, ofensivo o ilegal.

Responsabilidades del personal de la biblioteca y de los usuarios:

Es responsabilidad de la persona que utiliza los recursos electrónicos vigilar su propio uso y/o el de los menores a su cargo. Los usuarios son los encargados de manejar los recursos y equipos electrónicos de forma responsable. Los usuarios deben guardar los datos en una unidad remota o conservar su información de manera personal. Las computadoras de la biblioteca no guardarán los datos localmente y la biblioteca no se hará responsable de la pérdida de datos debido a una falla al guardar los archivos, al tiempo de inactividad de la computadora o a cualquier otra razón.

SE LE RECOMIENDA A LOS PADRES/MADRES, Y PUEDE SER NECESARIO, QUE ACUDAN A LA BIBLIOTECA CON NIÑOS MENORES PARA SUPERVISARLOS SESIONES EN INTERNET.

Descargo de responsabilidad:

- El personal de la biblioteca puede supervisar el uso de las computadoras de acceso público y WiFi.
- El usuario, y/o el padre/madre/tutor del usuario, es responsable de su sesión de Internet en todo momento.
- LSLC rechaza específicamente cualquier garantía en cuanto a la exactitud, actualidad, autoridad, o utilidad de la información recuperada, para un fin determinado.
- LSLC, las corporaciones de bibliotecas públicas y el personal no tendrán ninguna responsabilidad por daños directos, indirectos o consecuentes relacionados con el uso de sus recursos informáticos. Esto incluye y no se limita a daños a la propiedad, pérdidas financieras, robo de identidad o daños a la reputación debido al uso de la red o de las computadoras de la biblioteca.
- Los programas informáticos y la información procedente de cualquier fuente, incluido Internet, pueden alterar las computadoras u otros dispositivos electrónicos personales de los usuarios. Las bibliotecas no se responsabilizan de los daños que sufran las computadoras de los usuarios o cualquier otro dispositivo electrónico, ni de la pérdida de datos que pueda producirse por el uso de un recurso de la biblioteca o de Internet.
- Los usuarios son responsables de cualquier equipo que sea propiedad de la biblioteca, software o daños en la red que se produzcan durante el uso de los recursos.
- Las computadoras de la biblioteca no guardarán los archivos y cerrarán la sesión del usuario tras un breve periodo de inactividad. La biblioteca no se hace responsable de la pérdida de datos.
- La información transmitida a través de Internet, independientemente de las protecciones de seguridad que se utilicen, se puede hacer pública. Los usuarios de las computadoras son responsables de salvaguardar su información personal. La biblioteca no se hará responsable de ninguna violación de la seguridad derivada del uso de las computadoras o redes que sean propiedad de la biblioteca.

USO INACEPTABLE DE LAS COMPUTADORAS Y DE LA RED

Los usos inaceptables de las computadoras y de la red incluyen, entre otros, los siguientes:

- Usos que infringen la ley o que inciten a otros a infringirla
- Usos que causan daños a terceros o a su propiedad
- Usos que violan las demás políticas y acuerdos de la biblioteca.
- Usos que ponen en peligro la seguridad de la red informática o de otras computadoras a través de Internet
- Usos que se consideran perjudiciales o que comprometen la seguridad de los menores. El término "perjudicial para los menores" se define en la Ley de Comunicaciones de 1934 (47 USC Sección 254 [h][7])
- Mostrar, descargar o copiar mensajes ofensivos o inapropiados, imágenes o material sexual explícito, tal como se define en 18 Pa.C.S.A § 5903.
- Violación de la ley de derechos de autor de Estados Unidos. La ley prohíbe el uso no

autorizado de materiales protegidos por derechos de autor, excepto cuando lo permitan los principios de «uso justo». No copie ni distribuya materiales electrónicos (incluidos textos, imágenes, material de audio, programas, correo electrónico o datos) sin el permiso explícito del titular de los derechos de autor.

- Usos que violen la confidencialidad de la información o ponen en riesgo la identidad de cualquier persona.
- Por razones de seguridad, los menores no pueden revelar contraseñas, ni proporcionar a otros información privada sobre ellos mismos o sobre otras personas, incluidos los números de las tarjetas de crédito y de la seguridad social, ni concertar reuniones cara a cara con alguien a quien hayan conocido a través de Internet o de la red informática.

PROCEDIMIENTOS PARA EL USO DE LAS COMPUTADORAS PÚBLICAS QUE SON PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA

Para utilizar una computadora pública de Internet o un dispositivo electrónico que sea propiedad de la biblioteca, los usuarios deben tener una tarjeta válida de la biblioteca de LSLC en buen estado. Las bibliotecas asociadas pueden optar por hacer excepciones o conceder permiso a un visitante de forma limitada si hay computadoras disponibles.

- Se debe firmar un "Acuerdo de uso de Internet". Si es menor de 18 años, el padre, la madre o el tutor legal del usuario deberá firmar un "Formulario de autorización de los padres" en presencia del personal de la biblioteca.
- Los usuarios de las computadoras deben ser capaces de utilizarlas por sí mismos, y puede que se les solicite que demuestren su capacidad para utilizar la computadora sin dañarla.
- Los usuarios deben abandonar el puesto de trabajo inmediatamente cuando se lo pida un miembro del personal.
- Los usuarios no pueden instalar software en la computadora pública ni intentar añadir, modificar o eliminar el hardware o el software de la computadora pública.
- Los usuarios sólo pueden descargar información cuya copia sea legal.
- Los usuarios se abstendrán de utilizar sonidos o elementos visuales que puedan resultar molestos para los demás.
- Las bibliotecas asociadas no ofrecen cuentas de correo electrónico. Los usuarios pueden utilizar las computadoras de la biblioteca para acceder al correo electrónico de proveedores externos como Outlook, Yahoo, Gmail, etc.
- Los usuarios no pueden alterar o conectar equipos —que no sean dispositivos de almacenamiento remoto o auriculares— al hardware de la biblioteca, ni alterar, añadir o intentar alterar los programas o la configuración de los dispositivos. La biblioteca se reserva el derecho de hacer excepciones por accesibilidad o en casos particulares.
- Los usuarios son responsables de cualquier daño que hagan al equipo o al software.
- Se puede imprimir desde las computadoras públicas. Las bibliotecas asociadas establecerán los precios y métodos para la impresión y otros servicios relacionados con la informática. Estos costos pueden variar de un lugar a otro.

RESPUESTA A LAS INFRACCIONES

El acceso del usuario a la red informática de la biblioteca y a Internet es un privilegio, no un derecho. Un usuario viola esta política por su propia acción. El incumplimiento de esta política y sus procedimientos dará lugar a la pérdida del acceso del usuario a las computadoras en **cualquiera de las bibliotecas asociadas del sistema de bibliotecas del condado de Lancaster**. La primera infracción tendrá como consecuencia la pérdida de los privilegios informáticos durante un mes. La segunda infracción tendrá como consecuencia la pérdida de los privilegios informáticos durante seis meses. Después de la tercera infracción, el usuario perderá todos los privilegios informáticos indefinidamente. Las decisiones sobre la respuesta adecuada a las infracciones serán tomadas por el director de la biblioteca asociada en la que se haya producido la infracción, o por la persona que éste designe. Las apelaciones se deben hacer por escrito y se deben presentar dirigidas al Director de la biblioteca asociada. Las respuestas se darán en un plazo de 30 días a partir de la recepción de la apelación. El acceso a las bibliotecas públicas del condado se puede interrumpir hasta que el director haya dado una respuesta por escrito a la apelación.

DERECHOS DE AUTOR

La ley de derechos de autor de los Estados Unidos (Título 17 del Código de los Estados Unidos) prohíbe la reproducción o distribución no autorizada de materiales protegidos por derechos de autor, excepto cuando lo permitan los principios de "uso justo". Los usuarios no pueden copiar o distribuir materiales electrónicos (incluidos textos, imágenes, programas, correos electrónicos o datos) sin el permiso explícito del titular de los derechos de autor. La responsabilidad de las consecuencias de la infracción de los derechos de autor recae exclusivamente en el usuario, ya que las bibliotecas asociadas de la LSLC renuncian expresamente a cualquier responsabilidad derivada de tal uso.